

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día martes 31 de Marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N57-89 y calle Mariano Bustamante de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las diecisiete horas (17h00), se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA., con la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado integrado por las siguientes personas: 1) Jorge Iván Vásquez Egas propietario de treinta y ocho mil doscientos ochenta y cinco participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una, 2) Gonzalo Patricio Alzamora Andrade propietario de mil doscientos nueve participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una, y, 3) Mayra Maribel Herrera Terán propietaria de ochocientas seis participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una.

Los socios mencionados representan la totalidad del capital social de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA., y amparados en lo que permiten los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

**PUNTO UNO.- Conocer el Informe Anual del Gerente General y el Informe del Directorio**

**PUNTO DOS.- Consideración de los Estados Financieros del 2014**

**PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014**

**PUNTO CUATRO.- Designación – Ratificación de Administradores de la Compañía**

Cabe recalcar que la Convocatoria para la celebración de la presente Junta fue realizada a través de la publicación en el Diario la Hora el día martes 17 de marzo del 2015.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo veintiuno (21) de los Estatutos Sociales de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA., preside la Junta, el señor Gonzalo Patricio Alzamora Andrade quien ostenta la calidad de Socio de la Compañía y, actúa como Secretario, el Gerente General, señor Jorge Iván Vásquez Egas.

De inmediato el Presidente de la Junta, pide que se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día y en el mismo orden:

**- PUNTO UNO.- Conocer el Informe Anual del Gerente General y el Informe del Directorio.**

El señor Gonzalo Patricio Alzamora, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía Proyectar Soluciones Cía. Ltda., da lectura al informe, el cual es puesto en consideración de los socios. El mismo es conocido, revisado y aprobado.

El señor Jorge Iván Vásquez Egas, en su calidad de Gerente General de Proyectar Soluciones Cía. Ltda., da lectura al informe anual de labores, el cual es puesto en consideración de los socios. Luego de haberse atendido todas las consultas formuladas por los socios, éstos lo aprueban en su totalidad, con excepción del señor Jorge Iván Vásquez Egas, quien al ser socio y adicionalmente tener la calidad Gerente General se abstiene de votar. No obstante su voto se suma a la mayoría.

- **PUNTO DOS.- Consideración de los Estados Financieros del 2014.**

El señor Jorge Vásquez Egas, en su calidad de Gerente General de la Cía. Proyectar Soluciones, presenta el balance general y de resultados al 31 de diciembre del 2014, exponiendo la conformación y detalle de todas y cada una de las cuentas de dichos estados financieros, así como los balances correspondientes a enero y febrero de 2015. Así mismo, presente el presupuesto para el período económico del 2015.

Luego de las revisiones correspondientes de parte de los Socios, con excepción del Gerente General, quien se abstiene de votar, conocen y aprueban los balances y estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014, así como el presupuesto para el período 2015.

En virtud de la abstención del señor Jorge Vásquez Egas, por tener éste la calidad de socio de la compañía, los votos que éste ostenta en relación al capital social se suman a la mayoría.

- **PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el señor Jorge Vásquez quien informa que la Compañía generó en el período económico de 2014 una utilidad de USD 10,360.80 luego de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Mociona a continuación que los resultados del ejercicio económico 2014, luego de la deducción de las reservas correspondientes, se destinen a la cuenta de resultados acumulados de la Compañía.

La Junta de Socios acepta la moción propuesta por el Gerente General y, en consecuencia resuelve destinar los resultados del ejercicio económico de 2014 a la cuenta de resultados acumulados de la compañía.

- **PUNTO CUATRO.- Designación – ratificación de Administradores de la compañía**

Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta que en la presente junta se ratifiquen a los miembros del Directorio con el fin de actualizar las notificaciones de aceptación a sus cargos, así como también propone al Señor Jorge Luis Bastidas Vásquez como miembro suplente del Directorio de la Compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes los socios por unanimidad, resuelven aceptar la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y en consecuencia se ratifican como miembros principales del Directorio a los señores Gonzalo Patricio Alzamora Andrade, Luis Eduardo Vásquez Egas y Mayra Maribel Herrera Terán, y como miembros suplentes del Directorio, a Silvia Isabel Pérez Salas, Ruth Alicia Calero Sánchez y Jorge Luis Bastidas Vásquez, quienes durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, conforme lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

Todos los puntos del orden del día han sido aprobados por todos los socios en los términos antes citados. Sin otros puntos que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual es leída por el Secretario a los socios, y sin que existan modificaciones que realizar proceden a aprobar por unanimidad dicho documento, firmado para constancia el Presidente de la Junta y el secretario.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos (18h30), la cual es suscrita por el Presidente y el secretario de la Junta.



Sr. Gonzalo Patricio Alzamora Andrade  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Jorge Iván Vásquez Egas  
**SECRETARIO DE JUNTA**